

Aprueba Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación para contratar el Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Jardines Infantiles y Salas Cuna, y autoriza el llamado a licitación pública a través del sitio www.mercadopublico.cl.

LA SERENA, 23 JUN 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; la Resolución Exenta N° 015/210, de 07 de abril de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 015/255, de fecha 28 de abril del 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que establece la calidad Directora Regional Subrogante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Coquimbo, a doña Margarita Pizarro Muñoz; la Resolución Exenta N° 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en el Decreto Supremo N° 257, de 4 de marzo de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: **30339424-0**; Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomada de razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N°015/315 de la Dirección Regional de Coquimbo, de fecha 19 de Junio del 2015, mediante la cual la Junta Nacional de Jardines Infantiles revocó la licitación pública ID N° 1574-30 LP15; y, la demás normativa aplicable

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 10.326, aprobada con fecha 4 de mayo de 2015, el Sub departamento de recursos Financieros y Físicos, de la Dirección Regional de Coquimbo, solicitó la contratación del "Contratación de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la Construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna 18 de Septiembre, en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo" para la Junta Nacional de Jardines infantiles.

2° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Coquimbo, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de Construcción de sala cuna y Jardín infantil 18 de Septiembre, Código BIP **30339424-0** que tiene por objeto la construcción de salas cuna y un jardín infantil en la ciudad de La Serena.

3° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto Construcción de sala cuna y Jardín infantil 18 de Septiembre, comuna de La Serena, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

4° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

5° Que, en la ficha de licitación pública se marca la opción de "No requiere toma de razón por contraloría", debido a que se están usando base tipo aprobada por Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomada de razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de Construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil 18 de Septiembre para la construcción de salas cuna y un jardín infantil para la ciudad de La Serena.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado Construcción de sala cuna y Jardín infantil 18 de Septiembre, Código BIP **30339424-0**.

3° **APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL 18 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE LA SERENA ". Ubicación donde se ejecutará: Jorge Rojas Miranda 2.851 Sector Las Compañías, comuna de La Serena

		Código BIP: 30339424-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Coquimbo.																				
2	14 BA	<p>Modalidad de las Contrataciones:</p> <p>Suma Alzada_____</p> <p>Precio Unitario _____</p> <p>Mixto (suma alzada y precio unitario)__X__</p>																				
3	3 BA, 18 BA	<p>Cronograma de Licitación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo (fechas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de las bases</td> <td>Martes 23 de Junio del 2015</td> </tr> <tr> <td>Visitas a terreno</td> <td>1 de Julio Del 2015 a Las 12:00 Hrs., Jorge Rojas Miranda 2.851 Sector Las Compañías, comuna de La Serena</td> </tr> <tr> <td>Consultas</td> <td>Hasta 7 de Julio del 2015. Las consultas sólo deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl</td> </tr> <tr> <td>Respuestas</td> <td>hasta el 9 de Julio del 2015 conforme al horario establecido en calendario de licitación</td> </tr> <tr> <td>Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td> <td>Se recibirá materialmente hasta el 17 de julio del 2015, día hábil anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, ubicada en Colón 641 La Serena. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td>Recepción Ofertas</td> <td>Hasta el día 20 de julio del 2015, a las 15:00 horas, día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación.</td> </tr> <tr> <td>Apertura de Oferta Técnica y Económica</td> <td>A las 10:00 horas día siguiente hábil al cierre de recepción de ofertas contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl que corresponde a Día 21 de julio del 2015</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Oferta Técnica y Económica</td> <td>Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de ofertas.</td> </tr> <tr> <td>Fecha estimada Resolución de Adjudicación</td> <td>Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura económica de ofertas.</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo (fechas)	Publicación de las bases	Martes 23 de Junio del 2015	Visitas a terreno	1 de Julio Del 2015 a Las 12:00 Hrs., Jorge Rojas Miranda 2.851 Sector Las Compañías, comuna de La Serena	Consultas	Hasta 7 de Julio del 2015. Las consultas sólo deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl	Respuestas	hasta el 9 de Julio del 2015 conforme al horario establecido en calendario de licitación	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el 17 de julio del 2015, día hábil anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, ubicada en Colón 641 La Serena. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Recepción Ofertas	Hasta el día 20 de julio del 2015, a las 15:00 horas, día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación.	Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas día siguiente hábil al cierre de recepción de ofertas contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl que corresponde a Día 21 de julio del 2015	Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de ofertas.	Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura económica de ofertas.
Actividad	Plazo (fechas)																					
Publicación de las bases	Martes 23 de Junio del 2015																					
Visitas a terreno	1 de Julio Del 2015 a Las 12:00 Hrs., Jorge Rojas Miranda 2.851 Sector Las Compañías, comuna de La Serena																					
Consultas	Hasta 7 de Julio del 2015. Las consultas sólo deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl																					
Respuestas	hasta el 9 de Julio del 2015 conforme al horario establecido en calendario de licitación																					
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el 17 de julio del 2015, día hábil anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, ubicada en Colón 641 La Serena. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).																					
Recepción Ofertas	Hasta el día 20 de julio del 2015, a las 15:00 horas, día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación.																					
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas día siguiente hábil al cierre de recepción de ofertas contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl que corresponde a Día 21 de julio del 2015																					
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de ofertas.																					
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura económica de ofertas.																					

		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.																	
4	22 B.A.	<p>Comisión de Evaluación integrada por:</p> <p>Titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paola Prat Aguirre; Abogado –Encargada Unidad Jurídica. 2. Wilson Rojas Gallardo; Ingeniero Comercial – Sub Director de RRFF. 3. Carolina Michea Cortés, Ingeniero Comercial- Subdirectora de Cobertura e Infraestructura. <p>Suplentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mario Barraza Antiquera; Contador Auditor - Encargado Recursos Físicos 2. Valeria Bugueño Canales; Arquitecto– Subdirección de Cobertura e Infraestructura. 3. Macarena Guerra Muñoz; Arquitecto– Subdirección de Cobertura e Infraestructura. 																		
5	15 BA y 23 BA	<p>Propuesta Técnica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMATO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th>FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo 2 y 7</td> <td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 3 y 8</td> <td>Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 4 y 6</td> <td>Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>			FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																	
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																	
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																	
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																	

		<table border="1"> <tr> <td>Anexo 5</td> <td>Contratista</td> <td>Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </table>	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF													
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																
6	16 BA 17 BA	<p>Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Oferente</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>\$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-44-LP15</td> </tr> <tr> <td>Recepción de la garantía</td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00)</td> </tr> </table>		Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-44-LP15	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00)
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2																		
Tomador	Oferente																		
Pagadera	A la vista																		
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																		
Expresada en	Pesos chilenos																		
Monto	\$ 1.000.000 (UN MILLON DE PESOS)																		
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1574-44-LP15																		
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00)																		

		<p>horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</p>												
		<table border="1"> <tr> <td>Restitución de la garantía</td> <td> <p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p> </td> </tr> </table> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Colón 641 comuna de La Serena.</p>	Restitución de la garantía	<p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p>										
Restitución de la garantía	<p>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso.</p> <p>Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</p>													
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Paola Prat Aguirre Dirección Correo Electrónico; pprat@junji.cl Teléfono: 84483635</p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Colón 641, La Serena.</p>												
10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Oferente</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>7 % del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339424-0 Licitación ID</td> </tr> </table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339424-0 Licitación ID
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70.072.600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30339424-0 Licitación ID													

		N° 1574-44-LP15.
		Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.
11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>Hasta el 50 % del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil 18 de Septiembre, Código BIP N° 30339424-0. En cada estado de pago se descontará 10 % del valor de éste, como devolución proporcional del anticipo, hasta completar el valor del anticipo</p>
12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>Proyecto código BIP N° 30339424-0, 210 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>1. Proyecto; Construcción de jardín y sala cuna 18 de Septiembre Código BIP: 30339424-0 Monto: \$ 547.063.394 (quinientos cuarenta y siete millones sesenta y tres mil trescientos noventa y cuatro pesos)</p>
15	31 BA	<p>Valores Proforma:</p> <p>Partidas:</p> <p>1.- Permiso de edificación 2.- Sondaje (SI CORRESPONDE)</p>

16

1 BT,
2BT,
3 BT**Proyectos consultados y Especialistas:**

CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES CARGO	A
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	
X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias		
X	Proyecto de agua potable fría y caliente		
X	Proyecto de empalme de agua potable		
X	Proyecto de empalme de UD		
X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	
X	Proyecto de corrientes débiles		
X	Proyecto de empalme eléctricos		
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.	
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.	
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor	
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	

		X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto
--	--	----------	---	------------------------

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MARGARITA PIZARRO MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI- REGIÓN DE COQUIMBO

[Handwritten initials]
MPM/WRG/CTJ/PPA/dfm

Distribución:

- c.c. Programa Meta Regional
- c.c. Subdirección de Recursos Financieros (Unidad de Adquisiciones).
- c.c. Sección de Cobertura e Infraestructura.
- c.c. Unidad Jurídica (Meta Presidencial)
- c.c. Oficina de partes.

